

deca ho 13
de 1614
30

Yo Juan de Santillana Escrivano del Rey de los
 Indias de la Real armada y exercito del mar
 oceano de yfe y Verdadero testimonio a todos
 los que se presente Vieren como en este sitio de ca
 mamora entre las dias de el mes de no^o vi de mi U^o e se
 Centos y Catorce años a Penicoma tal de mi Pa
 zesa^o. de cap^o ben benigno de licaxa B^o y neg^o y d^o ho
 se de la ciudad de cantaxenax de le Vante. hijo de el s^o
 de Villamorona e por estar en sermo de la cama
 de en enfermedad que dios n^o s^o fue de sermo de leon
 y entoda subuen entendimiento y just natural
 temiendo se de a muerte con forme con la Voluntad
 de su Divina m^og^o hibo y ordeno un cobdualio y me
 tima Voluntad por legua e y ordeno su a em^o y
 hibo a estas de. Coraciones y mandas y nombra de
 vacas y stamentarios. de orsidios n^o s^o fue re
 de unido. de lleuar en este sitio de camamora
 y don na clausula de lego cobdualio n^o, que
 f^o alleado. su cuerpo fue se de positado. e en la capilla
 mayor de nuestra Señora del rosario de q^o mien
 de se ser el d^o en un altar de mar e r
 laudo se le p^o se. el escapulario que trayacon
 de de ropadu San Francisco. por de t^o c^o r^o r^o r^o
 professo con el cordon que trayacon de de la
 de don el escapulario de n^o s^o de la m^o g^o de
 tomase por de testimonio e de n^o s^o que de de de
 de en enfermedad e indig^o de los dias de el mes de no^o vi
 de ano de de de cap^o de donniculas ben benigno de
 de cana muirio y de aso de esta de de de vida
 de en virtud de clausula de su de declarada de de

de muerte a
16 de n^o
1614

